



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 180/2023

Bahía Blanca, 3 de mayo de 2023

VISTO

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto de la actividad estudiantil.

Y CONSIDERANDO:

Que las estudiantes JORGELINA LUZ SCHWERDT, LU 135762 y LUCILA MARICEL SORIA, LU 143711, presentaron una solicitud de inscripción fuera de término para la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano del Trayecto de Afiliación Universitaria;

Que las estudiantes manifiestan haber realizado la inscripción a la asignatura desde la carrera de Licenciatura en Enfermería por encontrarse realizando un cursado paralelo;

Que ambas manifiestan haber sido dadas de baja en el sistema Guaraní, por inactividad;

Que la docente de la asignatura mencionada dio el aval para la incorporación al cursado;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a las estudiantes JORGELINA LUZ SCHWERDT, LU 135762 y LUCILA MARICEL SORIA, LU 143711, la inscripción fuera de término que se detalla a continuación:

| Legajo | Nombre/s y Apellido/s | Código y nombre de la asignatura a inscribir | Comisión | Periodo lectivo | Carrera |
|--------|------------------------|--|-----------|-----------------|---------|
| 135762 | JORGELINA LUZ SCHWERDT | (1093) ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO | BI-1093-6 | ANUAL 2023 | TAU |
| 143711 | LUCILA MARICEL SORIA | | | | |



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

ARTÍCULO 2º: Otorgar a las estudiantes la excepción para cursar y rendir la materia detallada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Elévese a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, a sus efectos y posteriormente archívese